

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO

ESCUELA DE POSGRADO

**MAESTRIA EN DERECHO
MENCION DERECHO CIVIL Y PROCESAL CIVIL**



**“PROBLEMÁTICA DE OBTENCIÓN, TRASPLANTE Y DONACION DE
ORGANOS Y TEJIDOS HUMANOS
(Análisis de la Ley 27693)”**

Tesis presentado por:

Br. Karina Calderón Ccoya

Para optar al Grado Académico de:

MAESTRO EN DERECHO

MENCIÓN DERECHO CIVIL Y

PROCESAL CIVIL

ASESOR:

Dr. Julio Chavez Bellido

CUSCO – PERÚ

2019

RESUMEN

La ley 29471 y su modificatoria la ley 30473 del 07 de junio del 2017, sobre la obtención, trasplante y donación de órganos y tejidos humanos” en nuestra legislación civil aun todavía no ha calado profundamente en la responsabilidad de cada ciudadano del País en poder donar los órganos como un a medida voluntaria ejercida con la obtención del DNI cuando se cumple 18 años. Visto que la realidad se encuentran casi 5000 personas esperando quien done algún tipo de órgano pero que sin embargo solo el 2017 se llegaron a trasplantar a 100 pacientes y que cada año muere cada día 2 o una persona por falta de órganos o voluntarios para ello, a través de esta tesis investigaremos las razones de la falta de confianza y los escasos de ciertos factores que condicionan su carencia y donantes. En este sentido, el problema de investigación se formuló de la siguiente manera: ¿Cuál es la problemática sobre la obtención, trasplante y donación de órganos y tejidos humanos en la normatividad peruana? El objetivo general de la investigación, estuvo orientado a Investigar cuál es la problemática sobre la obtención, trasplante y donación de órganos y tejidos humanos en la normatividad peruana.

Las dificultades de orden tecnológico, y profesional para el trasplante de órganos en el País

El mismo que se desagrega en los siguientes objetivos específicos: Establecer cuáles son las dificultades para la obtención de donantes en el Perú. Analizar cuáles son las dificultades de orden material, tecnológico, profesional y jurídico para

la realización de los trasplantes de órganos en el País. Establecer las estadísticas sobre esta problemática enfatizando sus limitaciones.

La hipótesis propuesta en relación al problema y los objetivos de la investigación, han permitido explicar que: La problemática existente sobre la obtención, trasplante y donación de órganos y tejidos humanos en la normatividad peruana se materializa en una naturaleza restrictiva opcional jurídica y una falta de cultura de donación en el País.

Palabras clave: Trasplante, donante, receptor, progenitores hematopoyéticos.